



actuando en representación, en su calidad de presidente, de la **"ASOCIACIÓN NATURALISTA DE ARAGÓN" -ANSAR-**, inscrita en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Zaragoza con el número 812, con CIF G50142199, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Armisén 10, local, 50007 Zaragoza, y con correo electrónico info@ansararagon.com

En representación de la PLATAFORMA EN DEFENSA DE LA HUERTA DE ZARAGOZA

EXPONE

1. Que el Boletín Oficial de la Provincia de 31 de diciembre de 2024 apareció publicada la aprobación inicial del Proyecto de Presupuesto General Municipal del año 2025, fijándose en el mismo su exposición al público durante un plazo de quince días hábiles durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.
2. Que esta entidad está legitimada para presentar alegaciones al encontrarse dentro del concepto de interesada que la legislación administrativa contempla para las entidades legalmente constituidas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 170.1.b) y c) del RD 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.
3. Que en el proyecto de presupuesto municipal aprobado inicialmente por el Gobierno de Zaragoza el 26 de diciembre de 2024 no aborda la acciones requeridas y recogidas en la Estrategia de Alimentación Sostenible.

ARGUMENTACIÓN

- El Ayuntamiento de Zaragoza firmó el Pacto de Milán de Política Alimentaria Urbana en octubre de 2015 que entre otras medidas incluye: *Involucrar a todos los sectores del sistema alimentario (incluidas las autoridades locales, los entes técnicos y académicos, la sociedad civil, los pequeños productores y el sector privado), para el desarrollo, la actuación y la evaluación de políticas,*

programas e iniciativas en campo alimentario;

- En el Plan Director de la Infraestructura Verde aprobado por el Ayuntamiento de Zaragoza en 2018 *figura el compromiso por defender e impulsar la huerta de Zaragoza.*
- En la Declaración Institucional firmada el 29 de noviembre de 2019 por todos los grupos políticos municipales, *figura su compromiso por avanzar hacia la soberanía alimentaria y la recuperación de la Huerta.*
- En el Acuerdo por el Futuro de Zaragoza firmado en junio de 2020 por el Ayuntamiento Pleno se aprobaba el siguiente compromiso: *"Impulsar políticas alimentarias que hagan de Zaragoza una ciudad que cumple sus compromisos con el Pacto de Milán y que promueve entre sus ciudadanos una alimentación saludable capaz de dinamizar el sector agrario, estudiando la posibilidad de ampliar las tierras cultivables que permitan promover la huerta de proximidad y la red de huertos escolares.*
- En el PACCZ (Plan de Adaptación al Cambio Climático de Zaragoza) aprobado por el Ayuntamiento de Zaragoza el 13 de abril 2023 se recogen los siguientes compromisos:
 - *Conocer y evaluar los impactos y riesgos de diferentes escenarios climáticos en los principales cultivos de la huerta y de secano de Zaragoza, investigar y definir las medidas de adaptación a aplicar.*
 - *Fomentar sistemas alimentarios resilientes y seguros, que tengan como marco la soberanía alimentaria, el incremento de la autosuficiencia, el consumo de productos de proximidad, ecológicos y de temporada, en el marco de la nueva situación climática.*
 - *Establecer las prácticas agrícolas prioritarias para la huerta de Zaragoza, con el objetivo de aumentar la resiliencia de la huerta a los posibles impactos, crear empleo, dando solución a la falta de relevo generacional en el campo, y riesgos de las proyecciones del cambio climático.*

Frente a estos compromisos

- No existe ninguna partida encaminada a comunicar a la ciudad la importancia de la alimentación de cercanía. Consideramos que como Área que ha desarrollado una Estrategia de Alimentación Sostenible y forma parte de la Red de Municipios por la Agroecología debería existir una partida destinada a difundir hábitos alimentarios saludables y sostenibles para toda la ciudadanía y a comunicar los espacios donde pueden encontrarse los alimentos de la Marca Huerta de Zaragoza. Sería conveniente asimismo revisar y adaptar los grupos de trabajo que se aprobaron en la última convocatoria del Consejo Alimentario en mayo de 2022.
- Consideramos que es necesario **mantener el Consejo Alimentario** o en su

defecto, una **Comisión de Alimentación integrada en el Consejo Sectorial de Medio Ambiente**, tal como el Ayuntamiento se comprometió a poner en marcha, con el fin de que la alimentación sea un área transversal en las políticas municipales. El **último Consejo se reunió en mayo de 2022**, y desde entonces no se ha vuelto a convocar, incumpliendo su propio reglamento. En dicho Consejo se aprobaron seis planes de acción y cuatro grupos de trabajo, alguno de los cuales ha mantenido su trabajo en los últimos meses y dando resultados positivos en materia de difusión sobre el **Derecho a una Alimentación Sostenible y Saludable en el barrio de Las Fuentes** y en materia de contratación pública alimentaria, en el que han colaborado todos los servicios responsables de la contratación de servicios de alimentación, que son 13 en total. La **compra pública alimentaria** ha sido destacada en diversos foros como la herramienta estratégica que las administraciones tienen en sus manos para hacer frente a los retos climáticos, ambientales, sociales, de salud y económicos que existen. Esto se logra mediante la integración de criterios ambientales, sociales, nutricionales y educativos en los procesos de contratación pública. Para ello, se ha redactado una guía que esperamos vea la luz pronto y se aplique. La idea es que las administraciones públicas, al ser grandes compradoras de bienes, servicios y obras, puedan influir positivamente en la transición hacia una economía baja en carbono y resiliente al cambio climático.

- El Ayuntamiento de Zaragoza no desarrolla ninguna campaña de difusión y comunicación sobre la existencia de la Muestra Agroecológica de la Plaza del Pilar ni del Campus San Francisco. Por otro lado, han desaparecido las Actividades de Dinamización de la Muestra Agroecológica que eran tan importantes para poner en valor el trabajo de los productores.
- El Ayuntamiento de Zaragoza ha puesto en marcha la **Marca Huerta de Zaragoza**, pero para su implantación requiere un esfuerzo mayor, que permita que la ciudadanía conozca su existencia, y los beneficios que ello supone para el medio ambiente, la economía local y la salud de las personas. Que los hortelanos y hortelanas de Zaragoza y los comercios de barrio y mercados vean el interés de ofrecer este producto local y que todo ello repercuta en el sector productivo de la **huerta de Zaragoza, una huerta que podría abastecer a la ciudad**. Si bien nos parece importante el trabajo desarrollado en 2024, consideramos que el esfuerzo y presupuesto asignado es insuficiente y se requiere un mayor esfuerzo presupuestario, que permita el desarrollo de acciones que consoliden la Marca Huerta Zaragoza. En las partidas de ECO vemos necesario destinar una partida a la difusión, comunicación de la Marca Huerta de Zaragoza. Desde que se aprobó en 2023 la puesta en marcha de la Marca Huerta no ha habido ninguna difusión municipal en la ciudad.
- Nos parece insuficiente la partida dedicada a Educación Ambiental: " MAM 1722 22609 Programa y actividades de sensibilización y comunicación ONE HEALTH 525.000,00". Constatamos se ha reducido en 100.000 euros dicha partida

desde 2022, cuando la Educación Ambiental debe acompañar a la gestión municipal y sería importante acompañar la implantación de la Marca Huerta de Zaragoza, así como la difusión de los Mercados Agroecológicos existentes con programas de dinamización y sensibilización ambiental en coordinación con el Servicio de Mercados, como se hacía en años pasados.

RECLAMACIONES

1 PARTIDAS MAM

EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

RECLAMACIÓN : Se modifique el presupuesto actual de MAM de la siguiente forma:

2.1 Aumentar en 100.000 € la partida MAM 1722 22609 Programa y actividades de sensibilización y comunicación ONE HEALTH 525.000,00
Para ello

-Disminución de la partida LIM 1631 22700 Contrato Limpieza Pública.

2.-PARTIDAS ECO

EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN SOSTENIBLE

RECLAMACIÓN : Se modifique el presupuesto actual de ECO de la siguiente forma:

Creación de una partida presupuestaria con una asignación de 100.000 € para la "Dinamización, Difusión y Comunicación de la Marca Huerta de Zaragoza. O con el nombre "Plan local de implantación marca Huerta de Zaragoza en el pequeño comercio y mercados de barrios".

Para ello

Disminución de la partida ECO 4391 48901 Plan local de comercio y hostelería. Volveremos.

Por todo lo expuesto SOLICITO

se tengan por presentadas estas **RECLAMACIONES**, se sirva admitirlas y en su virtud y previos los trámites legales y reglamentarios correspondientes,

[REDACTED]

resuelva expresamente en el sentido de acceder a lo solicitado.

En Zaragoza, 23 de enero de 2025

[REDACTED]